

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000248

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00201

Razon Social :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha :
Concepto :	Moneda : S/.
ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA META 14	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	UNIDAD	710600010009	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO MEDIO OFICIO		
60	UNIDAD	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO		
12	UNIDAD	716000010022	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL		
12	UNIDAD	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL		
12	UNIDAD	716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO		
12	UNIDAD	711100010052	BORRADOR NEGRO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE		
60	UNIDAD	711100020047	CINTA CORRECTORA		
5	UNIDAD	710300160006	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 2 in X 40 yd APROX.		
6	UNIDAD	503300250107	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 180 yd APROX.		
10	UNIDAD	711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO		
10	UNIDAD	717200030194	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 160 HOJAS APROX.		
5	UNIDAD	715000320007	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO GRANDE		
100	UNIDAD	767400040083	DISCO DVD - RW DE 4.7 GB		
6	UNIDAD	715000110113	ENGRAPADOR TIPO TENAZA PARA 40 HOJAS APROX.		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Firma y sello del proveedor

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000248

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00201

Razon Social : .	R.U.C. :
Dirección : .	
Teléfono : .	Fax : .
Email : .	Fecha : .
Concepto : ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA META 14	Moneda : S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
150	UNIDAD	710600040004	FOLDER MANILA TAMAÑO A4		
10	UNIDAD	710600060044	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m		
3	UNIDAD	718500080026	GRAPA 26/6 X 5000		
12	UNIDAD	716000040112	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR		
5	UNIDAD	717200040132	LIBRETA TOPOGRAFICA EMPASTADACUADRICULADA TAMAÑO A6 X 100 HOJAS		
6	UNIDAD	767500590014	MEMORIA PORTATIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 64 GB		
100	UNIDAD	710600120082	MICA PORTA DOCUMENTO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO		
48	UNIDAD	716000110030	MINA DE LAPIZ DE 0.5 mm 2B		
6	UNIDAD	710300120209	NOTA AUTOADHESIVA 75 mm X 75 mm APROX. X 500 HOJAS		
5	UNIDAD	716000050016	NUMERADOR AUTOMATICO DE METAL DE 6 DIGITOS		
20	UNIDAD	717200170035	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR AZUL		
6	UNIDAD	715000120022	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS APROX.		
5	UNIDAD	716000060425	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA DELGADA COLOR NEGRO		
5	UNIDAD	716000060422	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Firma y sello del proveedor

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000248

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00201

Razon Social :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	
Concepto :	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA META 14		
		Moneda :	S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	UNIDAD	716000060421	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL		
3	UNIDAD	716000060423	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO		
3	UNIDAD	716000060405	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO		
18	UNIDAD	716000060443	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO		
50	UNIDAD	715000250063	PORTA CD DE PLASTICO		
6	UNIDAD	715000190014	REGLA DE METAL 30 cm		
4	UNIDAD	718500100027	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL ANTI CORTE X 50		
10	UNIDAD	715000210026	TABLERO ACRILICO TAMAÑO OFICIO CON SUJETADOR DE METAL		
6	UNIDAD	715000220028	TAJADOR DE PLASTICO CON DEPOSITO		
4	UNIDAD	716000090087	TAMPON PARA HUELLA DACTILAR COLOR NEGRO		
6	UNIDAD	715000230086	TIJERA DE METAL 8 1/4 in PUNTA ROMA CON MANGO DE PLÁSTICO		
8	UNIDAD	716000160014	TINTA PARA TAMPON X 30 mL APROX. COLOR NEGRO		
1	CIENTO	501100042099	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE 2 µm X 12 in X 18 in		
5	DOC.	718500140015	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 5/8 in (41 mm)		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000248

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00201

Razon Social :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	
Concepto :	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA META 14		
		Moneda :	S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	EMP X 25	710600100250	SOBRE MANILA TAMAÑO A4		
60	EMP X 500	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4		
4	EMP X 500	717200050497	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 DE COLORES VARIOS		
1	EMP X 500	717200050225	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A3.		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley General de Contrataciones Públicas.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas, ley 32069 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 120° del reglamento de la ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S N° 009-2025-EF.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al correo electrónicoo a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2026.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....
 - RUC :
 - ENTIDAD BANCARIA :
 - CCI DE LA CUENTA BANCARIA :
- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda





17	TABLERO ACRILICO TAMAÑO OFICIO CON SUJETADOR DE METAL	UND	10
18	TAJADOR DE PLASTICO CON DEPOSITO	UND	6
19	TIJERA DE METAL 8 1/4 in PUNTA ROMA CON MANGO DE PLÁSTICO	UND	6
20	PORTA CD DE PLASTICO	UND	50
21	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO GRANDE	UND	5
22	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	UND	12
23	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	UND	12
24	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	UND	12
25	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UND	12
26	NUMERADOR AUTOMATICO DE METAL DE 6 DIGITOS	UND	5
27	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	UND	3
28	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	UND	3
29	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	UND	5
30	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	UND	3
31	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA DELGADA COLOR NEGRO	UND	5
32	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UND	18
33	TAMPON PARA HUELLA DACTILAR COLOR NEGRO	UND	4
34	MINA DE LAPIZ DE 0.5 mm 2B	UND	48
35	TINTA PARA TAMPON X 30 mL APROX. COLOR NEGRO	UND	8
36	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 160 HOJAS APROX.	UND	10
37	LIBRETA TOPOGRAFICA EMPASTADACUADRICULADA TAMAÑO A6 X 100 HOJAS	UND	5
38	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A3.	EMP X 500	1
39	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMP X 500	60
40	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 DE COLORES VARIOS	EMP X 500	4
41	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR AZUL	UND	20
42	GRAPA 26/6 X 5000	UND	3
43	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL ANTI CORTE X 50	UND	4
44	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 5/8 in (41 mm)	DOC	5
45	DISCO DVD-RW DE 4.7 GB	Und	100
46	MEMORIA PORTATIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 64 GB	UND	6

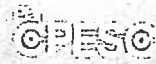
3.2 Características técnicas

A continuación, se presenta la descripción de los materiales, sus especificaciones técnicas, la cantidad y una imagen referencial de los materiales de útiles de escritorio para el uso del personal administrativo en obra.

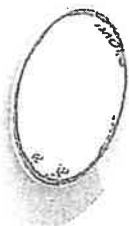


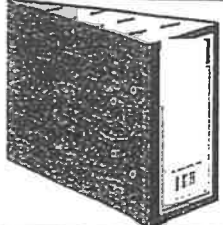




Gobierno Regional
de Cusco



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
1	<p>BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE 2 μm X 12 in X 18 in</p> <ul style="list-style-type: none"> Material: plástico polietileno y/o polipropileno transparente de alta densidad, de calibre mayor a 3 micas. Color: transparente Tamaño: 12"x18" x2*(5kg). Presentacion: paquete por 100und 	CIENTO	1	
2	<p>CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 180 yd APROX.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 2" x 180 yardas. Color: Transparente. Sellado seguro y con gran poder de adhesividad. 	UND	6	
3	<p>NOTA AUTOADHESIVA 75 mm X 75 mm APROX. X 500 HOJAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo: adhesivas Colores: surtido Tamaño: 75 mm X 75 mm aprox Contenido: 500 hojas 	UND	6	
4	<p>CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 2 in X 40 yd APROX.</p> <ul style="list-style-type: none"> Medidas: 2" x 40 yds 	UND	5	
5	<p>ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO MEDIO OFICIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Material: cartón. Con palanca. Anillo y sujetador metálico. Broche: metálico. Lomo: ancho. 	UND	5	

PLAN COPESCO
Ing. Max José P.
Peña Gamboa
RESIDENTE P. 2
CIP. 2229

PLAN COPESCO
Ing. Edouard Anze
Huamán Velásquez
SUPERVISOR
C.B.R.P.

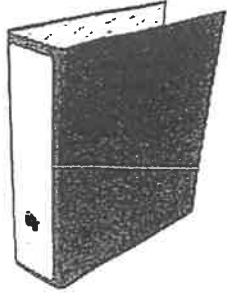

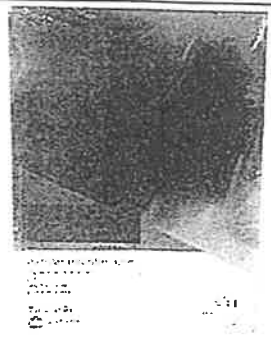





Gobierno Regional
de Cusco

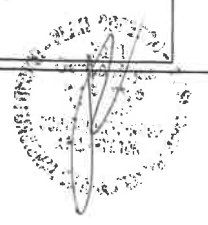
PLAN COPESCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

6	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO <ul style="list-style-type: none"> • Color azul • Material: cartón. • Tamaño: a-4 • Con palanca. • Anillo y sujetador metálico. • Broche: metálico. • Lomo: ancho. 	UND	60	
7	FOLDER MANILA TAMAÑO A4 <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: a-4 • Tipo: manila • Color: amarillo 	UND	150	
8	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m <ul style="list-style-type: none"> • Descripción: forro plastificado tamaño oficio • Medidas: 5 metros • Material: plastico • Color: transparente 	UND	10	
9	SOBRE MANILA TAMAÑO A4 <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: a4 • Tipo: manila • Color: amarillo 	EMP X 25	4	
10	MICA PORTA DOCUMENTO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: oficio • Material: plastificado 	UND	100	
11	BORRADOR NEGRO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE <ul style="list-style-type: none"> • Color negro • Suavidad al borrar • No mancha • Resistente • Libre de pvc 	UND	12	

PLAN COPESCO
Ing. Max Joseph Peña Gamboa
RESIDENTE
CIP. 22297

PLAN COPESCO
Ing. Edouard Arze Huamán Velásquez
SUPERVISOR
CIP. 22297

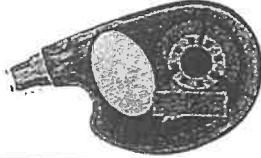
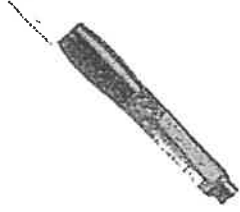
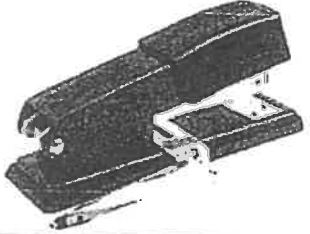






Gobierno Regional
de Cusco

COPESCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

12	<p>CINTA CORRECTORA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excelente cobertura • Diseño ergonómico con grip • Cuerpo traslúcido que permite observar el uso 	UND	60	
13	<p>CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación: Unidad • Cuerpo blando de fácil presión, suave olor y rápido secado. • No contiene tricloroetano. • Tapa hermética transparente con clip. 	UND	10	
14	<p>ENGRAPADOR TIPO TENAZA PARA 40 HOJAS APROX.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con sacagrapas incorporado. • Para grapas 26/6 • Estructura metálica • 40 hojas aprox. 	UND	6	
15	<p>PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS APROX.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perforador: d/2 espigas • Modelo: m-81 • Color: negro • Estructura metálica inoxidable. • La perforadora m81 perfora 40 hojas de 75gr • Indicador lateral facilita una correcta ubicación. 	UND	6	
16	<p>REGLA DE METAL 30 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: metálico 	UND	6	
17	<p>TABLERO ACRILICO TAMAÑO OFICIO CON SUJETADOR DE METAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción: tablero para archivos fabricado de plástico • Medidas: oficio • Material: plástico • Sujetador de metal 	UND	10	

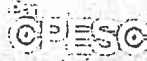
PLAN COPESCO
Ing. Max José Peña Gamero
RESIDENTE
CIP. 222.7

PLAN COPESCO
Ing. Edouard Arce Veia
SUPERVISOR
CIP. 222.7



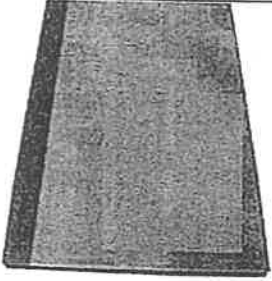
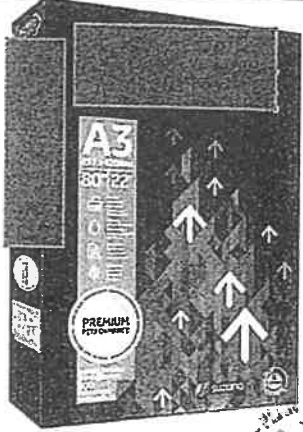
PLAN COPESCO
Gestión de Recursos Humanos
COMITÉ DE SELECCIÓN
CIP. 222.7



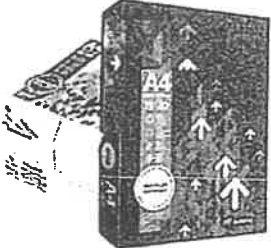
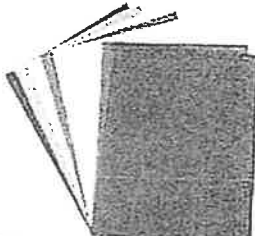
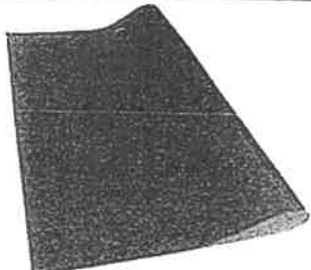
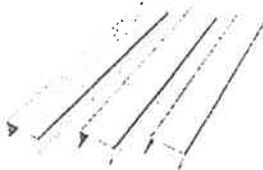
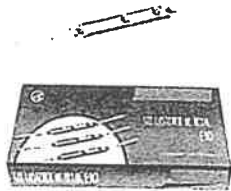

Gobierno Regional
de Cusco



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

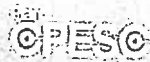
35	<p>TINTA PARA TAMPON X 30 mL APROX. COLOR NEGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenido: 30 ml • Color: negro 	UND	8	
36	<p>CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 160 HOJAS APROX.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tapa: dura • Tamaño: a4 • N° de hojas: 160 hojas • Tipo de lineado: cuadriculado • Tipo: anillado 	UND	10	
37	<p>LIBRETA TOPOGRAFICA EMPASTADACUADRICULADA TAMAÑO A6 X 100 HOJAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • TAMAÑO: LOS FORMATOS DE A6 (APROX. 11 X 16 CM) PARA BOLSILLO. • GRAMAJE DEL PAPEL: 56G • TAPAS: EMPASTADAS DE TAPA DURA PARA FACILITAR LA ESCRITURA SIN APOYO. 	UND	5	
38	<p>PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación: 80 g, paquete de 500 hojas • Tamaño: a3 • Color blanco 	EMP X 500	1	



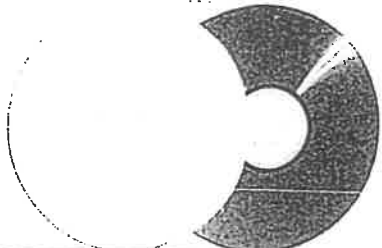

39	<p>PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4</p> <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: a-4 Tipo de papel: 75 gr Color: blanco 	EMP X 500	60	 <p>A4</p>
40	<p>PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 DE COLORES VARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: a-4 Tipo de papel: 75 gr Varios colores 	EMP X 500	4	
41	<p>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR AZUL</p> <ul style="list-style-type: none"> MEDIDA: 50X 65CM COLOR AZUL 	UND	20	
42	<p>GRAPA 26/6 X 5000</p> <ul style="list-style-type: none"> Dimensiones: 26/6 Presentación: caja x 5000 und Material: metal 	UND	3	
43	<p>SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL ANTI CORTE X 50</p> <ul style="list-style-type: none"> Material: metal, resistente al oxido (por par 50 und) 	UND	4	
44	<p>BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 5/8 In (41 mm)</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo: binder doble clip Sujetador en acero inoxidable Mayor capacidad de sujetar papeles Presentación: caja x 12 unidades Tamaño: 41mm 	DOC	5	



Gobierno Regional
de Cusco



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

45	DISCO DVD-RW DE 4.7 GB • DVD regrabable	Und	100	
46	MEMORIA PORTATIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 64 GB • Capacidad: 64 gb. • Interfaz: usb 3.2 gen 1 (compatible con puertos usb 3.0 y 2.0). • Velocidad de lectura: hasta 200 mb/s . • Velocidad de escritura: hasta 60 mb/s . • Dimensiones: 39 mm x 12,6 mm x 4,9 mm.	UND	6	

IV. MODALIDAD DE PAGO

El pago será a suma alzada

V. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION

5.1. Lugar: Los materiales de escritorio serán entregados en almacén de la obra ubicada en Provincia de Urubamba, distrito de Ollantaytambo, Localidad Pumamarca Ubicación Georreferencial Cuadrante 18L 8°534,319.19N 799,878.136E Km 0+060 a Km 0+070 (Acceso a Pallata

UBICACIÓN	DISTANCIA	DESCRIPCIÓN DE LA CARRETERA
Cusco a Ollantaytambo	61.5 kilómetros	Carretera asfaltada
Ollantaytambo a sector Pumamarca	5 kilómetros	Trocha carrozable

5.2. Plazo: El plazo entrega del bien será de (05) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra.

VI. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

6.1 Forma de pago: El pago será único después de la entrega de los materiales de escritorio.

6.2. Condiciones de pago: el contratista debe presentar la siguiente documentación:

- Carta de autorización de CCI.
- Factura.
- Guía de remisión
- Vigencia de poder, de corresponder

VII. CONFOMIDAD

La conformidad del bien será otorgada por el residente de obra y con el visto bueno del Supervisor; previa verificación de que el bien adquirido esté conforme a lo requerido; se realizarán las mediciones y/o cuantificaciones correspondientes según corresponda para poder dar la conformidad a la entrega del bien.

VIII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Contar con Ficha RUC activo y habido
- Contar con Registro nacional de proveedores (RNP)
- Proveedor no debe estar impedido para contratar con el estado
- Proveedor dedicado al objeto de la contratación





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

IX. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

El plazo Maximo de responsabilidad del contratista, por la Calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados sera de un (01) año, contados a partir de la conformidad

X. PENALIDADES

1.1. Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la entidad le aplica una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x Monto
	F x Plazo

Donde F tiene los siguientes valores:
Para bienes y servicios: F = 0.40

XI. GESTION DE RIESGOS

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad publica de la contratación

11.1.

RIESGO	ESTRATEGIA					ACCIONES A REALIZAR	ASIGNACION DEL RIESGO	
	PRIORIDAD	MITIGAR	EVITAR EL RIESGO	ACEPTAR EL RIESGO	TRANSFERIR EL RIESGO		ENTIDAD	CONTRATISTA
Presentación de Información falsa, adulterada, inexacta o incompleta en el procedimiento de selección	Media				X	Remitir al TCP para su evaluación y sanción		X
Retraso en el plazo de prestación	Alta	X				Considerar plazos adecuados para la prestación	X	
Incumplimiento de obligaciones de las partes	Alta	X				Monitorear la ejecución contractual para el cumplimiento de obligaciones en el plazo oportuno	X	X

XII. ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO

El proveedor declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante. Asimismo, se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con EL PLAN COPESCO.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas, durante la ejecución contractual, otorga al PLAN COPESCO el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

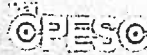
XIII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En el caso de contratos menores, todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación las partes pactan el trato directo y la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.

Handwritten signatures and official stamps of the Government of Cusco and COPESCO are present at the bottom of the page.



Gobierno Regional
de Cusco



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

XIV. RESOLUCION CONTRACTUAL:

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- a. Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d. Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e. Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.

Por acumulación del monto máximo de penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades en la ejecución de la prestación a su cargo.

XV. SANCIONES:

El Tribunal de Contrataciones Públicas sanciona a los participantes, postores, proveedores, cuando incurran en las infracciones previstas en los literales d), e), i), j), l) y m) del párrafo 37.9 del artículo 87°, de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Ing. Max Jose
Peña Gamboa
RESIDENTE
CIP. 22297

Ing. Edouard Anze
Huamán Velásquez
COPESCO

Firma y Sello Responsable del Área Usuaria

